

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-I-76-2026

ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **12:00 horas del 08 de Septiembre del año 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los **artículos 46 Fracción II, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, 104 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación personal, en términos de los **artículos 50 y 84 de la Ley**, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES:

PROPUESTAS APROBADAS.- De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se relacionan las propuestas que resultaron aceptadas por cumplir con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la Convocatoria de esta licitación:

NO. DE PARTIDA	CLAVE SAI	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO Y TECNICO
1	379 327 1895 00 01	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO
1	379 327 1895 00 01	VAYAM MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO
2	379 327 1911 00 01	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO
2	379 327 1911 00 01	VAYAM MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO
3	379 327 1929 00 01	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO
3	379 327 1929 00 01	VAYAM MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO
4	379 327 1945 00 01	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO
4	379 327 1945 00 01	VAYAM MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO
5	379 327 0582 00 01	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO
5	379 327 0582 00 01	VAYAM MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIONES ECONÓMICAS





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-I-76-2026

ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

Con fundamento en el **artículo 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y toda vez que se cuenta con propuestas técnicas aprobadas, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionándose a continuación el resultado de las mismas:

II.- PROPUESTAS CUYO PRECIO NO ES ACEPTABLE.- Con fundamento en lo dispuesto por los **artículos 5 fracción XIV inciso b), 49 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y **99 inciso A) fracción I de su Reglamento**, se dan a conocer las propuestas que no resultaron solventes, en virtud de que el precio ofertado por el licitante no es aceptable para el Instituto, de acuerdo a los resultados de la investigación de precios llevada a cabo por esta Convocante, de conformidad con la Investigación de Mercado que sirvió de base para el presente fallo, en la cual se tomaron en consideración para la obtención de la Mediana, los precios de los siguientes procedimientos de contratación: AA-50-GYR-050GYR011-I-37-2026 convocada por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, LA-50-GYR-050GYR024-I-19-2026 convocada por el Órgano de Operación Administrativa Ciudad de México, LA-50-GYR-050GYR008-N-37-2026 convocada por el Órgano de Operación Administrativa Estatal Quintana Roo, LA-50-GYR-050GYR004-I-11-2026 convocada por el Órgano de Operación Administrativa Estatal Chiapas, LA-50-GYR-050GYR013-N-28-2026 convocada por el Órgano de Operación Administrativa Estatal Oaxaca, LA-50-GYR-050GYR031-T-71-2026 convocada por el Órgano de Operación Administrativa Estatal Sonora y precios proporcionados directamente por la proveeduría del ramo en la Solicitud de Información/Cotización No. 046-2026.(Los eventos de contratación se encuentran localizables en la Plataforma Compras Mx). Se adjunta al presente fallo la investigación de precios realizada, en su parte conducente.

LICITANTE: VAYAM MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

PARTIDA	CLAVE	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	MARCA, Y/O FABRICANTE	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	379 327 1895 00 01	EQP 1 EQP	REPÚBLICA POPULAR CHINA	MINDRAY	6,569	16,422	**$298.96**	$1,963,880.97	$4,909,552.94
2	379 327 1911 00 01	EQP 1 EQP	REPÚBLICA POPULAR CHINA	MINDRAY	1,520	3,800	**$292.65**	$444,820.65	$1,112,051.61
3	379 327 1929 00 01	EQP 1 EQP	REPÚBLICA POPULAR CHINA	MINDRAY	440	1,100	**$292.65**	$128,763.87	$321,909.68
4	379 327 1945 00 01	EQP 1 EQP	REPÚBLICA POPULAR CHINA	MINDRAY	484	1,210	**$277.20**	$134,164.80	$335,412.00
5	379 327 0582 00 01	EQP 1 EQP	REPÚBLICA POPULAR CHINA	MINDRAY	557	1,390	**$243.00**	$135,351.00	$337,770.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-I-76-2026

ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

III.- REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES MATERIA DE LA LICITACIÓN.- De conformidad a lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante procede a comunicar que se efectúa una reducción hasta en un 5 % (cinco por ciento), de la cantidad máxima de los bienes materia de la presente licitación pública, debido a que el presupuesto asignado al procedimiento de contratación, fue rebasado por la proposición más baja presentada y aprobada técnicamente, de acuerdo al dictamen emitido por el Área Requirente en el que indica la conveniencia de efectuar la reducción respectiva, así como la justificación para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante, motivo por el cual, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento autorizó la reducción correspondiente, misma que se aplica a las partidas solicitadas de la siguiente manera:

PARTIDA	CLAVE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA ORIGINALMENTE SOLICITADA	REDUCCIÓN DEL 5.00%	CANTIDAD MÁXIMA FINALMENTE REQUERIDA CON LA APLICACIÓN DEL 5.00 % DE REDUCCIÓN
1	379 327 1895 00 01	6,569	16,422	782	15,640
2	379 327 1911 00 01	1,520	3,800	181	3,619
3	379 327 1929 00 01	440	1,100	53	1,047
4	379 327 1945 00 01	484	1,210	58	1,152
5	379 327 0582 00 01	557	1,390	66	1,324

PARTIDAS ADJUDICADAS.- Con fundamento en los **artículos 48 fracción II y 49 Fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se dan a conocer las propuestas que resultan adjudicadas, por ser consideradas solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre y domicilio del Licitante, la partida, clave, unidad de medida (presentación), procedencia, marca y/o fabricante, cantidad mínima, cantidad máxima finalmente requerida con la aplicación de la reducción, precio unitario asignado sin I.V.A. e importe mínimo y máximo de contratación, sin I.V.A.:

LICITANTE: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
DOMICILIO: CALLE 15 NÚMERO 323 COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL; MERIDA, YUCATÁN, CÓDIGO POSTAL 97288

PARTIDA	CLAVE	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	MARCA, Y/O FABRICANTE	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA FINALMENTE REQUERIDA CON LA APLICACIÓN DEL 5.00 % DE REDUCCIÓN	PRECIO UNITARIO ASIGNADO SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO ASIGNADO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO SIN IVA
1	379 327 1895 00 01	EQP 1 EQP	México	Flebotek® para Bomba / Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	6,569	15,640	**$98.67**	$648,163.23	$1,543,198.80



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-I-76-2026

ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA	CLAVE	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	MARCA, Y/O FABRICANTE	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA FINALMENTE REQUERIDA CON LA APLICACIÓN DEL 5.00 % DE REDUCCIÓN	PRECIO UNITARIO ASIGNADO SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO ASIGNADO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO SIN IVA
2	379 327 1911 00 01	EQP 1 EQP	México	Flebotek 0-150 para Bomba / Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	1,520	3,619	**$123.13**	$187,157.60	$445,607.47
3	379 327 1929 00 01	EQP 1 EQP	México	Flebotek 0-150 para Bomba / Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	440	1,047	**$114.06**	$50,186.40	$119,420.82
4	379 327 1945 00 01	EQP 1 EQP	México	Flebotek® opaco para Bomba / Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	484	1,152	**$109.90**	$53,191.60	$126,604.80
5	379 327 0582 00 01	EQP 1 EQP	México	Hemotek para Bomba / Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	557	1,324	**$120.33**	$67,023.81	$159,316.92

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011- I-76-2026	
PARTIDAS SOLICITADAS	5
PARTIDAS ASIGNADAS	5
% ASIGNACIÓN	100 %

Conforme a lo establecido en el artículo **49 fracción VI y 67 de la Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los **siguientes 15 (quince) días hábiles**, a través de la Plataforma **Digital de Contrataciones Públicas.**

La formalización del contrato se realizará a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado **plataforma Compras MX"**, para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Ffirmacontratos&state=94077f8f-bc46-4739-8a89-208d4d243eda&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=92e976e7-2e2f-4f09-a16c-99aca27710e6





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-I-76-2026

ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el **artículo 89 de la Ley.**

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial vigente con las facultades que le fueron conferidas que no le hayan sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- Identificación Oficial con fotografía **vigente.**

Asimismo, el Licitante adjudicado deberá presentar, documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de Seguridad Social, así como en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40, fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La opinión del INFONAVIT, es requerida para cualquier monto contratado, de acuerdo al "AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ABRIL DE 2024.

La garantía de cumplimiento de los contratos deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

No. DE CONTRATO	LICITANTE	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	MONTO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
050GYR011I07 626-001-00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.	$1,005,722.64	$2,394,148.81	239,414.88

- Vigencia del contrato: **Del día hábil siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2026.**



2026 año de Margarita Maza



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-I-76-2026
ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: **10%, del monto máximo del contrato sin considerar el I.V.A.**
- Garantía divisible o indivisible: **Garantía Divisible.**

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS).

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita a los Licitantes Adjudicados, que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social **(REPIIMSS)**, deberá integrarse en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato, en la dirección electrónica https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

Lo anterior de conformidad con la Política de integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del IMSS; Aprobada por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, en la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2023, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.
https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf y con el Manual de operación del REPIIMSS: Aprobado por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, en la sesión ordinaria del 26 de junio de 2023, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Con la información y documentación referida en las mencionadas disposiciones, se conformará el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS).

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

En cumplimiento a lo establecido por el **artículo 49 Fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el **L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,



Calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida, Yucatán. Tel: (999) 940 25 64 www.imss.gob.mx

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-I-76-2026

ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento:**

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:
b) En OOAD:
El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.
5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:
b) En OOAD:
El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La L.C.C. Marian Cicero Rubio, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, así mismo la Mtra. Erika Belem Polanco Diaz, Coordinadora Delegacional de enfermería en Atención Médica, realizó la evaluación de las proposiciones técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la .C.C. Marian Cicero Rubio, N47 Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **12:55 horas, del día 8 de Septiembre del año 2026.**

Esta Acta **consta de 8 (ocho) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-I-76-2026

ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
L.A.E. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
L.C.C. MARIAN CICERO RUBIO	N47 LÍDER DE PROYECTO.	Marian Cicero Rubio

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

---------- FIN DEL ACTA ----------

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CUADRO DE INVESTIGACIÓN DE PRECIOS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELÉCTRONICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-I-76-2026

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA USO EN BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

PROPUESTAS CUYOS PRECIOS NO SON ACEPTABLES

LICITANTE:VAYAM MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NO. DE PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (PRESENTACIÓN)	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA	CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	MEDIANA DE SDI 032-2026	DIF.PRECIO OFERTADO VS PRECIO UNITARIO DE MEDIANA DE SDI 046-2026
1	379 327 1895 00 01	EQUIPO DE VENOCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO , CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR,	EQP 1 EQP	REPÚBLICA POPULAR CHINA	MINDRAY	6,569	15,640	**$298.96**	**$1,963,880.97**	**$4,909,552.94**	**$93.97**	**218%**
2	379 327 1911 00 01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO	EQP 1 EQP	REPÚBLICA POPULAR CHINA	MINDRAY	1,520	3,619	**$292.65**	**$444,820.65**	**$1,112,051.61**	**$114.61**	**155%**
3	379 327 1929 00 01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO	EQP 1 EQP	REPÚBLICA POPULAR CHINA	MINDRAY	440	1,047	**$292.65**	**$128,763.87**	**$321,909.68**	**$108.62**	**169%**
4	379 327 1945 00 01	EQUIPO DE VENOCLISIS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DURANTE LA CIRUGIA. CONSTA DE: BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION, TUBO TRANSPORTADOR ANTIACTINICO DE BAJA ABSORCION PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE	EQP 1 EQP	REPÚBLICA POPULAR CHINA	MINDRAY	484	1,152	**$277.20**	**$134,164.80**	**$335,412.00**	**$117.26**	**136%**
5	379 327 0582 00 01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES, SANGRE Y DERIVADOS, PARA USARSE CON BOMBADE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE:BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLITICO, TUBO TRANSPORTADOR,MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "Y"	EQP 1 EQP	REPÚBLICA POPULAR CHINA	MINDRAY	557	1,324	**$243.00**	**$135,351.00**	**$337,770.00**	**$107.85**	**125%**